

Circular~ RR.HH-015-2020

La Unión, Olancho
12 de Noviembre del 2020.

Empleados Municipales

Asunto: Instrucción.

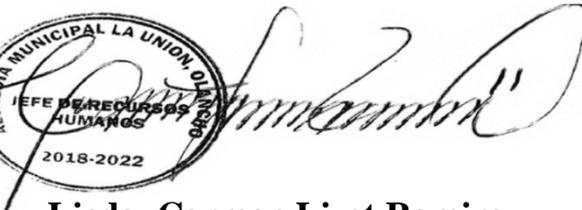
Por este medio les saludo y deseo éxitos en tan delicadas funciones que a diario desempeñan, a través del presente se les pide el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, por lo tanto se solicita a cada Jefe de Departamento hacer cumplir estas medidas estrictamente por la salud de todos y todas.

Medidas a cumplir

- Uso de mascarilla obligatoriamente.
- Gel de manos o jabón y agua a la entrada.
- Pediluvio para desinfectar pies en la entrada del establecimiento.
- Distanciamiento entre los compañeros.
- Mantenerse en su área de trabajo (Oficina).

¡Favor tomar nota y dar cumplimiento!

Muy Atentamente,



Licda. Carmen Lizet Ramirez
Jefe de Recursos Humanos

Cc. Archivo.